En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte sanitario, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

En la pasada legislatura el tema del Transporte Sanitario fue objeto de análisis y debate en múltiples espacios. Asimismo, contó con la elaboración por parte de la Mesa del Transporte de un informe preciso y consensuado. Desafortunadamente, el proceso de internalización del servicio se vio dificultado y finalizó el mandato sin llevarlo a cabo. El Gobierno actual avanzó en el diseño de una empresa pública que gestionase el transporte y que recogía el acuerdo de la mesa del transporte. Por todo ello:

¿Qué propuestas se han analizado y qué decisión va a tomar el Gobierno en materia de Transporte Sanitario?

En Pamplona-lruña, a 22 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce